



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1229/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. LIC. SILVIA CONCEPCIÓN VÁZQUEZ NOGUERA.

22 de septiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1852/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DEI/085/2025, de la Directora, Prof. Ing. Ellen Lujan Méndez Xavier, del Departamento de Enseñanza Informática de la FP-UNA, con el que eleva la solicitud de permiso con goce de sueldo, presentado por la Prof. Lic. Silvia Concepción Vázquez Noguera, Profesora Asistente del Departamento, para participar del Congreso Nacional de Matemática Aplicada e Computacional (CNMAC 2025), con vigencia a partir del 15 al 20 de setiembre de 2025.

Que la Profesora tiene a su cargo el desarrollo de la asignatura Algoritmo, sección MI, en la carrera Ingeniería en Electrónica y homólogas. El Departamento de Enseñanza tomará los recaudos necesarios, para que el desarrollo de las clases de la asignatura no se vea afectado.

Que la Dirección Académica sugiere conceder el permiso con goce de sueldo.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Prof. Lic. SILVIA CONCEPCIÓN VÁZQUEZ NOGUERA, C.I.C. N° 3.514.930, Profesora Asistente del Departamento, con vigencia a partir del 15 al 20 de setiembre de 2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

